PALENCIA
SABADO
11
ABRIL 1936
AÑO XLVI.-2.ª ÉPOCA
N.º 14.278

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canalejas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

¡Resurrección!

Por Teonesto VILLALBA MARTIN

Miradle del sepulcro surgir resplandeciente,
cual surge esplendoroso y levántase al oriente,
montado en su carroza de fuego, el nuevo Sol.
¡Miradle! Celebremos con himnos su victoria.
Es Cristo, que triunfante eleva hacia la gloria.
su cuerpo aureolado con luces de arrebol.

Pasaron ya los días de mofas y tormentos;
pasaron los suplicios terribles y cruentos
que el Mártir por los hombres impávido sufrió.
El mundo con aromas y galas de sus flores,
con música acordada de cantos y rumores,
anuncia alborozado: Jesús resucitó.

En místico deliquio de amor enajenada
María Magdalena, de hinojos prosternada,
ha oído del Maestro la acariciante voz.
Tomás ha percibido los ritmos de la vida
al penetrar sus dedos en la caliente herida
abierta por la lanza en el corazón de un Dios.

El limbo se estremece de gozo en sus cimientos,
los ínclitos Patriarcas con férvidos acentos
saludan al Mesías temblando de emoción.
Los justos y profetas, henchidos de esperanza,
contemplan reverentes el iris de bonanza
que brilla ya en la aurora de eterna salvación.

....

La muerte fue vencida desde el madero santo:
El Verbo con su sangre y mortífero quebranto
la vida sempiterna nos supo conquistar.
Abridle para siempre las puertas eternales,
y al Triunfador invicto, milicias celestiales,
con lauros de alabanzas venid a coronar.

Comité provincial del mercado triguero

A partir de hoy, el pan familiar a 52 céntimos en tahona

Sin intervención oficial ni tasas

Publicado en la "Gaceta de Madrid" el Decreto del Ministerio de Agricultura del día 8 del corriente mes y año, estableciendo en todo el territorio nacional la libertad de contratación de trigo y sus harinas, se pone en conocimiento de todas las autoridades de la provincia, especialmente de los señores alcaldes de los Ayuntamientos de la misma, que, a partir de la publicación del referido Decreto, queda sin vigor el régimen de tasas e intervención en la circulación de trigos y harinas y en absoluta libertad la contratación de los referidos productos.

Los precios para las harinas y el pan

En virtud de lo dispuesto en el art. 5.º del Decreto de 8 del corriente arriba citado, y por acuerdo de este Comité, se fijan, como precios que han de regir a partir de su publicación en este "Boletín Oficial" y prensa local, para el kilógramo de pan familiar, los de cincuenta y dos céntimos en tahona y cincuenta y cuatro céntimos en domicilio.

Por tanto, estos precios deben empezar a regir inmediatamente a su publicación, de conformidad con lo ordenado.

Palencia a 11 de abril de 1936.
El presidente, R. Herrera.

Teatros y Cines

CINEMA ESPAÑA

Hoy, sesión continua con la película "De guapo a guapo y medio".

—Mañana, "Fruta verde".

SALON NOVEDADES

Hoy, a las siete y media, "El hijo del cuatrero".

—Mañana, "El gato montés".

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, a las siete y media y diez y media, se proyectará la película titulada "Un aventurero audaz".

—Mañana, "El sueño de una noche de verano".

—

NOTA.--Acerca de la moralidad de las películas publicadas en esta Cartelera, consúltese la Sección de este periódico "Filmor".

Visitas al ministro de Estado

MADRID.—El ministro de Estado, al recibir a los periodistas, les comunicó había recibido la visita del ministro de Turquía y que había asistido esta mañana al entierro del poeta Villaespesa en representación del Gobierno y del Ayuntamiento de Almería, que envió una gran corona.

La fiesta de la República

Diversos actos y festejos populares

El martes próximo para festejar la conmemoración de la República española, se celebrarán por acuerdo del Ayuntamiento los siguientes actos:

Anuncio de la fiesta

Tendrá lugar a las ocho de la mañana, con el disparo de bombas, y a continuación, la Banda municipal de Música, y una dulzaina del país recorrerán las principales calles de la población ejecutando alegres composiciones.

Limosnas a los pobres

Desde las diez de la mañana se repartirán, en los locales de la Escuela Militar, panes, chorizos y bolsas de arroz a los pobres de la capital, a quienes se habrá provisto de los correspondientes vales. Sólo será entregado un socorro a cada pobre, por lo que se recomienda que no se presenten con más de un bono, ya que serán inutilizados los duplicados.

Cine infantil

A las once de la mañana se celebrarán en el Teatro Principal, Salón Novedades y Cinema España, apropiadas sesiones de "cine", exclusivamente para los niños de las Escuelas nacionales de la población y los de la Beneficencia provincial, todos los cuales tendrán entrada gratuita.

Festival deportivo

A las cuatro de la tarde tendrá lugar en el campo del "Club Deportivo" un interesante partido de foot-ball y combates de boxeo, a cuyo festival tendrán también entrada gratuita los niños de las Escuelas públicas y los de la Beneficencia.

Verbena

A las nueve de la noche se celebrará en el Paseo del Salón, disparándose a la terminación una traca valenciana.

Revista y desfile militar

En virtud de lo dispuesto en circular que publica el "Diario Oficial de Guerra", se celebrará también una revista y desfile militar, a la que serán invitadas las autoridades civiles de la provincia y la capital.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 12 de abril de 1936 (si el tiempo no lo impide) en la calle Mayor, a las doce de la mañana:

"Mi jaca" pasodoble, (a petición), J. Mostazo.
"La Parranda", canto a Murcia, F. Alonso.
"Los Claveles", selección, J. Serrano.
"Las Zapatillas", selección, Chueca.
"Mañanita placentera", prime ra vez, J. Lozano.

EN TODO DEPORTE
EMBROCACIÓN HÉRCULES
ES ADMIRABLE - TONIFICA

Gil Robles se dirige al Gobierno

Con motivo de la elección de Compromisarios

MADRID.—El señor Gil Robles ha publicado una nota, que ha dirigido al Gobierno, en la que hace ver que las elecciones de compromisarios para con la unión de las Cortes elegir Presidente de la República, no ofrecen las mínimas garantías que precisan los partidos de la oposición para acudir a la contienda.

Como esta elección parece ser una ficción, le Ceda denuncia esta anomalía desde el primer instante.

Afirma que los momentos son difíciles y se les debe prestar la máxima atención, porque se trata de nombrar el primer magistrado de la nación, el cual debe estar independiente y ajeno a las luchas de los partidos políticos, ya que el Presidente de la República debe encarnar genuinamente la representación nacional.

EL CONSEJO DE LA CEDA

MADRID.—El próximo jueves día 16 se reunirá el Consejo Nacional de la Ceda y la minoría del partido para fijar el criterio a seguir en las elecciones a presidente de la República.

Se solucionan varios conflictos

MADRID. — El subsecretario de Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que había quedado resuelto un conflicto planteado en los talleres Euskalduna, que afectaba a 1.600 obreros.

Han sido aceptadas todas las bases y hoy han entrado todos los obreros al trabajo.

Añadió por último que también se había resuelto satisfactoriamente otro conflicto en Fuentedueña del Tajo.

NOTAS DE ENSEÑANZA

Adjudicación de una escuela

Ha sido adjudicada, en concepto de interina, la escuela nacional de niños, número 3, de Guardo, vacante producida el día 3 de los corrientes, a don Albino Gutiérrez Ruiz, número 4 de la lista de cursillistas de 1935.

El haber anual es de 3.000 pesetas.

Para los próximos cursillos

Parece que existe el decidido propósito de no acceder a las peticiones que se hacen respecto a que sean admitidos a los cursillos los que tengan más de 45 años de edad, así como tampoco a que los hijos de los maestros no consuman plaza.

Gratificación de adultos

En la prórroga de presupuestos para el actual trimestre se ha consignado la cantidad suficiente para pagar a los maestros las cantidades que adeuda el Estado por gratificación de la enseñaza de adultos del año corriente.

Centros benéficos

Sala de Socorro. — Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Teodoro Salvador, de 17 años, herida contusa en región palmar derecha.

Luciano Pérez, de 26, erosión en región rotuliana izquierda.

Moisés Merino, de 45, herida contusa en dedo pulgar mano derecha.

Francisco de la Fuente, de ocho, herida contusa en región superciliar derecha.

José Castro, de 44, relajación muscular en región lumbar derecha.

Mauricio Rodríguez, de 18, contusión en mano derecha y herida contusa profunda que interesa periostio en región parietal izquierda.

Adela Vaquero, de 31, extracción de un cuerpo extraño en dedo medio de la mano derecha.

Este número ha sido visado por la censura

De flor en flor

Los comerciantes del nuevo mercado de Olavide, de Madrid, han cerrado sus tiendas como protesta contra los vendedores ambulantes de artículos similares que se instalan a pocos pasos y les hacen la competencia que es de suponer.

¿Y qué es lo que quieren? ¿Acaso echarlos?

--Hombre, ellos no dicen esa frase tan cruda. Se limitan a insinuar que el Ayuntamiento les aplique suavemente el artículo 81.

—o—

En Murcia, durante un banquete al ministro de Agricultura, un comensal, pariente del ministro por más señas, pidió al camarero una botella de vino, y al contestar le éste en forma, al parecer, inadecuada, le abofeteó. El camarero se rehizo y enarbolando una silla hirió en la frente al comensal.

¡Magnífico espectáculo democrático y casi agrario que conmueve a cualquiera éste de la aplicación de la famosa ley de la silla!

—o—

Leemos en la prensa que ha triunfado un boxeador español y pensamos sin querer:

¿Será cierto que los españoles no podremos triunfar más que a puñetazos?

Pues habrá que resignarse y adiestrarse.

—o—

En los corrillos:

--¿Y detrás del número 81, qué número viene?

--Un número de fuerza.

La Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado con 120.000 pesetas

27.530.—Valencia y Burgos.

Con 65.000

33.001.—Arcos de la Frontera y Madrid.

Con 25.000

38.378.— Ceuta, La Línea y Córdoba.

Con 2.000

37.763.—Madrid.
40.—Madrid y Valencia.
34.048.—Zaragoza y Santander.
20.721.—Santander.
31.865.—Almodóvar del Campo y Sevilla.
27676.—Madrid y Ronda.
7.741.—Barcelona y Madrid.
2.443.—Reus y Oviedo.
5.108.—Madrid y Murcia.
34.006.—Madrid.
30.067.—Burgos y Barcelona.
5.401.—San Fernando y León
37.437.—Ceuta.
9.248.—Barcelona y Orense.
4.685.—Madrid, Barcelona y Ecija.

Proyectos de Justicia

MADRID.—El ministro de Justicia dijo hoy a los informadores que los nombramientos de nuevos magistrados aparecidos en la "Gaceta" tienden a cubrir las vacantes existentes.

Añadió que a más de los decretos de modificación de nombramientos de jueces municipales y modificación de la ley de Orden público en lo que se refiere a explosivos y armas, tiene en cartera otros decretos como el nombramiento de jueces especiales con jurisdicción acumulada al fuero militar, nombramiento de vocales en el Tribunal de Garantías Constitucionales y presidente del Tribunal Supremo.

CARTAS Y SOBRES
TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

¿Alcalá Zamora candidato?

Se dice aspira a ser diputado por Granada

Dice "Informaciones":

"A persona de la intimidad del expresidente de la República, señor Alcalá Zamora, hemos oído hoy atribuir a éste el propósito decidido de reintegrarse de lleno y muy en breve a las actividades de la política.

Acaso el momento que escoja a ese efecto sea el de la celebración de las elecciones a diputados a Cortes por la provincia de Granada, por la que es probable que haya pensado ya en presentar su candidatura.

La misma persona nos ha dicho que no pasarán muchos días sin que el señor Alcalá Zamora vuelva a recuperar la jefatura del partido progresista, al que someterá a una honda reorganización, realizando al mismo tiempo una intensa campaña de propaganda por toda la nación".

El plan de conservación de carreteras para el año en curso

Corresponde a la provincia de Palencia la cantidad de 328.114,71 pesetas

MADRID.—En el ministerio de Obras públicas facilitaron la siguiente nota:

"Plan general de obras de conservación de carreteras del Estado a subastar durante 1936, por las cuarenta Jefaturas de Obras públicas que se relacionan a continuación y a abonar en los años 1936 y 1937:

Corresponden las siguientes cantidades a las provincias que se mencionan:

Albacete, 363.727'39; Alicante, 227.134'09; Almería, 131.362'20; Avila, 200.375'07; Badajoz, 312 mil 731'45; Burgos, 381.987'33; Cáceres, 269.820'47; Cádiz, 170 mil 75'50; Castellón, 209.552'37; Ciudad Real 408.607'58; Córdoba 456.775'97; Coruña, 297.077'38; Cuenca, 402.100'72; Granada, 254.853'52; Guadalajara, 340 mil 620'76; Huelva, 171.867'27; Huesca, 474.335'16; Jaén, 265.219'62; León, 364.560'10; Logroño, 189 mil 241.42; Lugo, 295 mil 958'24; Madrid, 326.966'82; Málaga, 233.564'41; Murcia, 300 mil 410'10; Orense, 160.983'69; Oviedo, 571.484'04; Palencia, 328 mil 114'71; Pontevedra, 231.955'00; Salamanca, 264.621'96; Santander, 273.750,39; Segovia, 166 mil 112'72; Sevilla, 420.045'57; Soria, 207.829'34; Teruel, 356.203'00; Toledo, 474,962,77; Valencia, 275 mil 518'74; Valladolid 310.295'66; Zamora, 246.567'53; Zaragoza, 421.147'22; Baleares, 234.263'00. —Total, 11.997.780'78."

FRONTON PALENTINO

Mañana, domingo, gran partido de pelota, a las cuatro menos cuarto, entre los palentinos L. Murcientes y F. Domínguez (Lecherín), contra L. Ormaechea y F. Gojénola (vascos).

El partido será a 30 tantos.

Matadero municipal

Las reses sacrificadas ayer

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en este matadero las reses que se indican, con los pesos totales que se señalan;

18 toros, 22 terneras, 16 cerdos, 170 corderos y 33 lechazos, pesando 10.946 kilos.

Recaudación, 3.130,93 pesetas.

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.
RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.
ANALISIS CLINICOS.—D. Miguel López-Negrete.
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.
PALENCIA Colón, 53. Tel. núm. 47

El día 10 de mayo será elegido el nuevo Presidente de la República

La elección de los compromisarios se efectuará el día 26 del actual

Condiciones para ser elegido compromisario

El decreto para la elección de Presidente de la República, que hoy publica la "Gaceta", dice así:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución y en los 4.º y 19 de la ley de 1 de julio de 1932, para la elección de Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vego en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se convoca a elecciones generales de compromisarios para la elección de Presidente de la República, con sujeción a lo estatuído en la ley de 1 julio de 1932 y en la vigente ley Electoral.

Art. segundo. Las operaciones electorales previstas en ambas leyes se verificarán en las fechas y con las circunstancias siguientes:

a) El próximo domingo, 12 de abril, podrán los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción, formular su petición ante la Junta provincial del Censo electoral, solicitando, mediante instania, la reunión de las Mesas electorales para los efectos prevenidos en el artículo 7.º de la ley de 1 de julio de 1932.

b) El domingo, 19 del corriente, en las circunscripciones donde se hubiere solicitado la propuesta en la forma prevista en la regla anterior se constituirán las Mesas electorales, según dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la repetida ley.

c) El mismo día 19 del corriente se constituirán las Juntas municipales del Censo electoral en el salón de sesiones de los Ayuntamientos respectivos, para recibir las propuestas de candidatos a compromisarios que hagan verbalmente o por escrito los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral, según está dispuesto en el artículo 8.º de la mencionada ley de 1 de julio de 1932.

d) El jueves, 23 de abril, se constituirá la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos a compromisarios propuestos en alguna de las formas admitidas en las reglas anteriores, observándose los trámites que rigen para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, de conformidad con el artículo 8.º de la misma ley

e) El sábado, 25 de abril, se constituirán las Mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevenida en el párrafo quinto del artículo 30 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

f) La elección de compromisarios se celebrará el domingo 26 de abril, sujetándose en el procedimiento electoral a los preceptos que rigen la elección de diputados a Cortes. Se elegirán tantos compromisarios como diputados a Cortes correspondan a cada circunscripción, y el elector podrá votar tantos compromisarios como candidatos a diputados a Cortes se hayan votado en las últimas elecciones celebradas.

g) El escrutinio general de la elección de compromisarios se celebrará el jueves 30 de abril, debiendo quedar terminado en cuarenta y ocho horas, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas, que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías constitucionales; y remitiendo a este Tribunal los documentos que en las elecciones de diputados a Cortes se remiten al Congreso de los Diputados o a la Junta Central del Censo; todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la tan repetida ley de 1 de julio de 1932.

h) Los candidatos proclamados compromisarios electos por las Juntas provinciales del Censo harán llegar las certificaciones que hayan recibido del presidente de dicha Junta al Tribunal de Garantías constitucionales, hasta el día 3 de mayo inclusive, pudiendo entregarlas personalmente en el Tribunal o remitirlas por correo certificado.

i) En las circunscripciones donde no se hubiere obtenido el "quórum" señalado en la ley electoral, se repetirá la elección el domingo 3 de mayo. El escrutinio de esta segunda elección se celebrará el día 5 del mismo mes. Los compromisarios que resulten elegidos en la segunda vuelta remitirán al Tribunal de Garantías, antes del día 8, las certificaciones que les expida la Junta provincial del Censo.

j) Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo el Tribunal de Garantías constitucionales examinará las certificaciones, escritos y justificantes recibidos de las Mesas electorales, Juntas provinciales del Censo y candidatos, declarando quiénes deben ser tenidos como compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios y expediendo a cada interesado la certificación correspondiente que servirá de credencial a los compromisarios para presentarla, bajo recibo, al presidente de las Cortes o a quien ejerza sus funciones, hasta dos horas antes de la reunión previa de la acamblea electoral a que se refieren las reglas siguientes.

* * *

k) El día 9 de mayo, a las siete de la tarde, se celebrará la reunión previa de la asamblea electoral de Presidente de la República en el local que con la debida antelación señalará el Gobierno.

l) El día 10 de mayo, a la hora que señale en su reunión previa la asamblea electoral de Presidente de la República, se constituirá dicha asamblea, con las formalidades previstas en el artículo 16 de la ley, procediéndose a la elección de Presidente por los trámites que en dicho precepto se fijan.

* * *

Conforme a lo dispuesto en la ley de 1 de julio de 1932, pueden elegir y ser elegidos compromisarios los españoles de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio.

No pueden ser elegidos compromisarios los diputados a Cortes, las clases e individuos de tropa al servicio de los ejércitos de mar, tierra o aire; los que pertenezcan a otros Cuerpos o instituciones armados dependientes del Estado, región, provincia o Municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar; los acogidos en establecimientos benéficos, los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas que, directa o accesoriamente, produzcan la privación del derecho del sufragio mientras dure la condena, y los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Para la elección de compromisarios convocadas por este decreto regirán el censo, las listas, las circunscripciones, las secciones, las Mesas y las Juntas provinciales y municipales electorales que deban regir o funcionar para la elección de diputados a Cortes.

Los proclamados candidatos a compromisarios podrán usar de los derechos de intervención en las secciones o Mesas que previene el artículo 9.º de la ley.

En todo lo no previsto en la ley de 1 de julio de 1932 y en el presente decreto, es aplicable la legislación electoral común, quedando facultada la Presidencia del Consejo de Ministros para resolver las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1936.—Diego Martínez Barrio.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña".

Automovilistas, transportistas, atención

Camiones "Krupp", "Diessel". Camiones "Morris", Camiones "Dodge", 2 tons., 10.250 pesetas. Automóviles "Morris", "Plymouth", "Dodge", "Hanovag", "Studebaker", etc.
BAZAR "EL GALLO"
PALENCIA

Crónica política de Madrid

¿Azaña? ¿Martínez Barrio? ¿Un tercero en discordia? ¿Elecciones con censura previa y gestoras en las Corporaciones? Otra semana de gran interés político

El interés político de hoy y de los días venideros, se halla concentrado en la designación para la presidencia de la República y en las dificultades que crea la ley de Compromisarios, bastante confusa en lo que se refiere a proclamación de candidatos.

Respecto al primer punto la agrupación que dirige el señor Martínez Barrio ha cambiado impresiones y ante la posibilidad de que fuese designado candidato dicho señor, se ha escuchado el parecer de sus más destacados miembros, contrario a esa designación, que entienden sería la muerte del partido. Dicen que es demasiado pronto para que desaparezca de la vida pública el señor Martínez Barrio y hemos oído a un diputado de Unión Republicana que ellos serán los que votarán más a disgusto en favor de su jefe por las razones citadas.

Es posible que en algunos sectores republicanos tenga simpatías la candidatura del señor Azaña. Hay otros sectores importantes que entienden que el futuro presidente debe ser hombre ajeno a los partidos políticos que hayan contribuído al advenimiento de la República, y que esté apartado de la lucha, en posición superior a los que tienen una fuerza y una agrupación que dirigir y que por ello están menos libres de los compromisos políticos.

Desde luego, parece que el candidato del señor Prieto es el señor Azaña y para el caso que éste aceptara se indica para jefe del Gobierno al señor Prieto, que al no compartir la teoría y práctica que el señor Largo Caballero imprime al partido socialista, se marcharía de él para quedar en la extrema izquierda republicana.

* * *

Refiriéndose a la elección presidencial y a las elecciones ya convocadas para las circunscripciones de Cuenca y Granada, con objeto de elegir sus diputados, la mayor parte de la prensa pide al Gobierno la reintegración a todos los Municipios de los concejales que fueron elegidos por el sufragio popular y el levantamiento de la censura que cohibe de hecho la libertad de propaganda mucho más que con un estado de excepción cualquiera. Se estima que la prensa de derechas, que posee en toda España abundantes órganos, no puede estar en una situación de inferioridad con respecto a la prensa adversaria, en unos momentos en que toda libertad regulada por las leyes es necesaria para que cada cual se dirija a los suyos.

En efecto, unas elecciones con previa censura, no creemos que puedan considerarse, con arreglo a los más elementales principios democráticos que tan frecuente exaltación reciben ahora, legítimas, ni mucho menos. Y si a esto se une la permanencia de las famosas gestoras en los sitios que tienen titulares de elección popular, dígase claramente que lo que se pretende es vincular a un partido determinado la más alta magistratura del país.

* * *

La semana próxima tendrá gran interés político porque en ella comenzará realmente la labor parlamentaria. En primer término se espera con gran interés la declaración ministerial, ya que es sabido que el jefe del Gobierno ha madurado reformas incluso orgánicas del Estado, de las que se espera hable en su discurso. Interés que se aumenta porque para esa transformación es preciso variar la letra de la Constitución. Además, en la semana próxima se llevarán a las Cortes las leyes agrarias y fiscales y es posible que se planteen también algunos problemas políticos entre los que destaca el debate sobre responsabilidades por la represión de Asturias.

* * *

El decreto convocando a elecciones en los provincias donde se anularon las celebradas el día 16 de febrero, señala la fecha del 3 de mayo y el que convoca para elecciones presidenciales, fija la del 10 del mismo mes; es decir, se ha optado por convocar a las elecciones parciales de diputados antes de las de compromisarios, para que el número de estos últimos sea el mismo que el de diputados, sin que se dé el caso anómalo e inconstitucional de que haya provincias que no tengan su representación en la elección de presidente de la República.

Ya decimos antes, que la designación de los candidatos a compromisarios se presenta confusa.

Hay que hacer una elección previa en cada circunscripción, montando todas las mesas para que comparezcan por lo menos el cinco por ciento de los electores o tienen que ser propuestos por la décima parte de los concejales de cada provincia. El procedimiento se hace ahora más difícil porque existen miles de Ayuntamientos en poder de Gestoras y los otros son gubernamentales. De esta forma las oposiciones—caso de que no se introduzcan reformas—se verán casi imposibilitadas de acudir a la lucha.

A. L.

NOTAS MUNICIPALES

La verja del Parque Infantil

Un concurso

Por la Comisión de Policía Urbana, debidamente autorizada al efecto, se acuerda celebrar un concursillo, con las siguientes condiciones:

Es objeto del concursillo el suministro y colocación de una verja y las puertas necesarias para acotar el llamado "Parque Infantil", del Salón.

Los concursantes acompañarán a su solicitud, el modelo que hayan de servir, entendiéndose que en el precio que fijen va incluída la colocación.

Se concede un plazo de ocho días hábiles para presentar proposiciones a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las propuestas habrán de formularse por escrito, contenidas en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase sexta, señalándose precisamente en letra, los gruesos del hierro, dimensiones totales y precios.

Pasado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá por esta Comisión a la apertura de pliegos, reservándose tanto la Comisión que hará la adjudicación provisional, como el Ayuntamiento que hará la definitiva, la facultad de adjudicar el concursillo en favor de la proposición que estime más ventajosa para el Ayuntamiento, bien por su precio o por la calidad artística de la verja que se ofrezca, lo que se apreciará con plena libertad. El que resulte adjudicatario en definitiva, vendrá obligado a suministrar la verja que haya ofrecido y colocarla en la forma convenida, perdiendo en otro caso el depósito de doscientas pesetas que habrá de constituir al comunicársele la adjudicación.

En lo no previsto especialmente en este condicional, regirán como supletorias las normas del Reglamento de contratación municipal.—El Alcalde, *Alejandro Escobar*.

El lunes, 13, será día inhábil

Una orden de la Presidencia

La "Gaceta" publica una orden de la Presidencia del Consejo, disponiendo que el lunes próximo, día 13 de los corrientes, sea considerado como inhábil o feriado, para todos los efectos civiles, judiciales, administrativos y mercantiles.

L. MARTIN GROMAZ
MEDICO DE LA ARMADA
GARGANTA, NARIZ y OIDOS
Patio Castaño, A

Transportes de viajeros y mercancías por automóviles

Servicios de viajes en grupo y de ferias y mercados

La "Gaceta" de ayer publica dos interesantes decretos de Obras públicas.

Por uno de ellos, se faculta a los ingenieros jefes de las provincias, para autorizar la realización de servicios de transporte de viajeros que se denominarán "de alquiler" y que sustituirán a los llamados de "excursiones" y de "sport y lujo".

Estas autorizaciones serán necesarias y únicamente utilizables, para la conducción de viajeros en grupo, prohibiéndose expresamente que a su amparo se verifiquen transportes de aquéllos por asientos o pagos de billetes individuales, así como la realización reiterada del mismo recorrido, cuando éste coincida, aunque sea parcialmente, con el de un servicio regular ya establecido.

Los titulares de esta clase de servicios, abonarán un canon de medio céntimo por asiento o kilómetro recorrido, según los datos de las declaraciones comprobadas.

* * *

El otro decreto a que hacemos referencia faculta a los referidos ingenieros jefes para expedir autorizaciones con objeto de realizar servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías, destinados a la conducción de viajeros con sus equipajes o mercaderías, a los lugares en que tales aglomeraciones tengan lugar.

Los titulares de autorizaciones para estos servicios, abonarán un canon destinado a conservación de carreteras, que se calculará a razón de 0,0025 pesetas por asiento y kilómetro recorrido por lo que se refiere a ómnibus, y de 0,02 pesetas por tonelada de carga útil y kilómetro los camiones mixtos.

También abonarán otro canon de inspección que se calculará, cualquiera que sea la disposición del vehículo, a razón de 10 pesetas anuales por kilómetro de recorrido medio diario en un sentido, para lo cual se dividirá el total de los kilómetros recorridos en un sentido, durante el plazo de validez de la autorización, entre el número de días que comprende dicho plazo, y el resultado se multiplicará por diez.

A los propietarios urbanos

Se desea adquirir una casa propia para oficinas, o un solar edificable, en sitio céntrico de esta capital, preferentemente en la calle Mayor Principal o en alguna de las a ella afluentes.

Facilitarán detalles en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Don Juan de Castilla, 5 y 7), todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

El primer Consejo de ministros presidido por Martínez Barrio

Son nombrados embajadores de España en Portugal, Méjico y el Vaticano, Sánchez Albornoz, Gordón Ordás y Zulueta

Discursos de Martínez Barrio y Azaña

MADRID.—La primera reunión de los ministros bajo la presidencia del jefe accidental del Estado, fué breve y en su mayor parte protocolaria.

El señor Azaña hizo una detallada exposición de la situación política, examinando los acontecimientos que últimamente han dado intensidad a la actualidad pública y haciendo un análisis del estado presente del orden público. Las impresiones comunicadas por el jefe del Gobierno al Presidente de la República fueron optimistas. Según ellas, se restablece la normalidad y vuelve a toda su pureza el principio de autoridad, sin que haya en las perspectivas inmediatas nada que haga temer perturbaciones ni justificar alarmas. También se ocupó de la situación internacional, matizada igualmente por signos favorables, pues, aun cuando los problemas que se debaten aparecen complicados, nada hace esperar la presencia de sucesos graves.

Terminado el discurso del presidente del Consejo, habló brevemente el señor Martínez Barrio. Se refirió a los acontecimientos pasados, y dijo que, si por el carácter de los mismos y por imperio de la Constitución se veía elevado a la primera magistratura del Estado e impelido a presidir un Consejo de personas más calificadas que él, estaba decidido a buscar la compensación en su servicio leal al país y a la República dentro de la más estricta constitucionalidad. Invitó después a los ministros a que, rompiendo el carácter protocolario de estos Consejos en Palacio, despachasen los asuntos más urgentes o de mayor importancia. Así lo hicieron especialmente el ministro de Estado, que dió cuenta de la combinación diplomática y sometió los oportunos decretos. Se han firmado aquellos que corresponden a designaciones para las que se ha recibido el oportuno placet. La combinación comprende algunos nombres y puestos de mayor importancia; pero no se ha cubierto todavía el correspondiente trámite diplomático. La embajada del Quirinal y el Vaticano se han fundido en una sola, que desempeñará el señor Zulueta.

El diputado de izquierda republicana, señor Sánchez Albornoz, fué nombrado embajador en Lisboa, y el señor Gordón Ordás, embajador de España en Méjico.

Fué también nombrado secretario general de la Presidencia de la República, don Adolfo Alvárez Builla.

El jefe del Gobierno anunció que se dictaría una disposición restableciendo la normalidad constitucional y suprimiendo la censura en las provincias de Granada y Cuenca, donde, según decreto firmado anoche, se celebrarán elecciones para diputados a Cortes el próximo día 3.

También anunció el señor Azaña que mañana podría aparecer—y probablemente aparecerá—en la "Gaceta" el decreto convocando elecciones para la designación de los compromisarios que han de elegir el nuevo Presidente de la República. La elección se celebrará el domingo 10 de mayo.

Antonio Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, nº 7, 1.º
De 11 a 1 y de 3 a 5

ALTO AQUI
LEED ESTE ANUNCIO
ALMACEN DE MADERAS
de José María de la Sierra
EN AGUILAR DE CAMPOO
Con grandes existencias de maderas de todas las clases, como no tiene ninguna otra casa de estas provincias. Albañiles, maestros de obras y propietarios de las provincias de León, Valladolid, Burgos, Santander y esta de Palencia, consultad precios siempre a José María de la Sierra. Se lleva a todas las obras y sin recargo de precio; se sirve al día. No compréis a nadie, pues yo os lo vendo al contado y a plazos; no os dejéis engañar de esos hombres rastreros; siempre debéis consultar precios. Este año se da la madera con un 25 por 100 de rebaja, pues tengo muchas más existencias que ninguna otra casa; camión de transportes a precios como ninguno.
Siempre escribid a Aguilar de Campóo, y ver existencias de maderas de las tres B. B. B. Lo sirvo a las cuatro provincias. Compro chopos Viena.

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA
DR. HERMAN BLANCO
Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla
Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
RAYOS X
Diatermia transportable. Baños de aire caliente
Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc.
CONSULTORIO en C. y Barroso. E (casas de Castrillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco
SANATORIO: Av. República Argentina, 5.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

A. Murcientes Lerena
CALLISTA
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

Tintorería Alemana

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

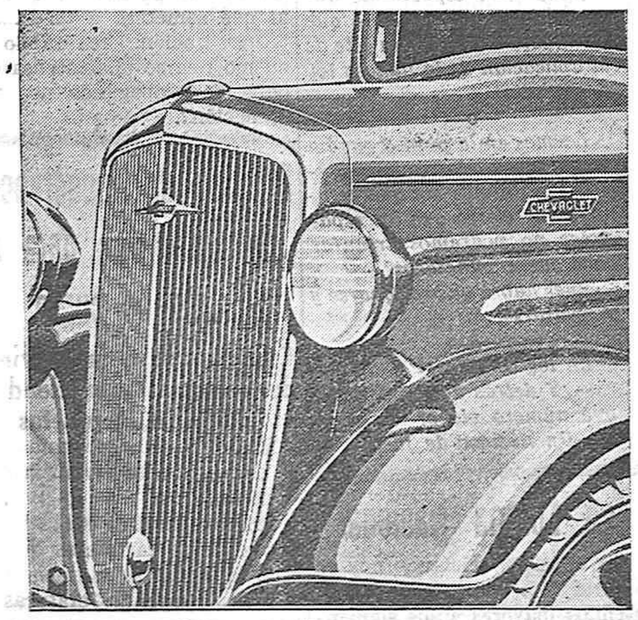

¡AHORA con eje (PALIER) flotante!
POTENTES FRENOS HIDRAULICOS
CHEVROLET presenta su NUEVO MODELO 1936

con la inclusión de un eje trasero completamente FLOTANTE. La enorme potencialidad de CHEVROLET, de GENERAL MOTORS, hoy permite esta nueva e importante característica entre OTRAS MIL EXCLUSIVAS DE CHEVROLET. Toda la cubierta del eje ha sido modificada para acomodar este nuevo tipo de eje, y es ahora de una resistencia 35 por 100 mayor que la que nunca tuvo. Los cojinetes dobles que soportan este nuevo eje, son de forma de barril. Son de alineación automática y absorben los esfuerzos tanto radiales como laterales. Cuanto mayor es el peso que aguantan, mayor superficie de soporte ofrecen y así siempre trabajan normalmente sin miedo a averías.

Sus potentes FRENOS HIDRAULICOS, le ofrecen una seguridad sin límites. Su gran superficie de roce, así como la eficaz transmisión de los mandos, hacen que para operar estos frenos no se requiera mayor esfuerzo que el necesario en un coche de turismo.

No compre sin antes ver el nuevo camión CHEVROLET

Concesionario J. PUERTAS Palencia

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

RELOJES
de todas las principales marcas y a todos los precios, con absoluta garantía
Casa Salamanca
Ofrece a V. la experiencia de 35 años de práctica tanto en la venta como en el taller

Semana Santa
LA CASA POLO
ha recibido el
mayor surtido
en
Velos y Mantillas
Dibujos exclusivos
MAYOR 91 TELEFONO 5

Curación de las HERNIAS
INTERESA SABER:
Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo LUNES día 13 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.
HERNIADOS TODOS. Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo LUNES, día 13 del corriente.—NOTA: Dicho especialista estará también en BURGOS. el día 16, en el HOTEL LA VASCONGADA y en VALLADOLID, el día 17, en el HOTEL LA IMPERIAL.
Talleres y despacho, en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

Entre compadres

"HERALDO DE MADRID" Y "CLARIDAD"

El órgano de Largo Caballero "Claridad" ha comenzado su ofensiva contra el de los lubricantes "Heraldo de Madrid" y en un suelto que titula "¿A dónde va el "Heraldo"?" le echa en cara que en la noche en que se mascaba un suceso de tanta trascendencia como es la destitución del presidente de la República, titulaba con caracteres desmesurados la información de la labor parlamentaria con estas palabras: "No perdamos el tiempo"

Cree "Claridad", comentando esas palabras y el texto de un artículo de dicho periódico, que éste abandona el camino que había iniciado y se pasa al enemigo. Sobre todo cuando dice que lo que más prisa corre es remediar el hambre del pueblo Esto lo considera evidente "Claridad", pero cree tan importante o más que ésto que desaparezcan los obstáculos tradicionales para que los avances sociales no queden en palabra. En fin, "Claridad" protesta de que el "Heraldo de Madrid" coincidiera en la postura hábil de "El Debate", "Ya" y otros elementos y dice que el denominador común que une al "Heraldo" con esos —periódicos de empresa— lo explica todo, pero advierte al "Heraldo" que la postura tomada por éste es ya inútil. "Claridad" ha salido por la noche para desenmascarar a cuantos se crucen en el camino con argucias de los que propugnan la revolución social.

Lo cual quiere decir que a "Heraldo de Madrid" le han puesto los "gabrieles" en el alero Que es lo mismo que subirle el ideal a los tejados.

CONSULTORIO MEDICO
DE
M. SANTOS REVUELTA
Pulmón y corazón
Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres
HOTEL CASTILLA
Mayor Principal, 90.
Palencia

Para los Luises, Estanislaos y Berchmans

Mañana, Domingo de Resurrección, tendrá lugar a las nueve de la mañana, en San Francisco, la Comunión obligatoria del presente mes.

Jesucristo os llama a resucitar con El a nueva vida en la Comunión. No faltéis ninguno.—*Vuestro director.*

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
PALENCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
Barrio y Mier, 14, pral. Palencia

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Valentín Calderón, 16, (antes San Juan)
PALENCIA

Preparación para Cursillos de Magisterio
a cargo de varios Licenciados y Maestros con título oficial
COLON, 53 (BAJO)
LAS CLASES COMENZARAN EL DIA 15
Dirigirse, para matrícula, a DON JULIO ALMEIDA
COLON, 53 (BAJO)
o a don Justo Novo de Vega, A. Maura, 25

VELAZQUEZ
(Antes Rubio y VELAZQUEZ)
presenta el más selecto surtido en Pañería de caballero, para la temporada
MAYOR, 133 PALENCIA

Diamante
VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

ELECTRO-SERVICIO
PROYECTA y REPARA
INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES
ELECTRO-MEDICINA. RADIO-TELEFONIA
EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL
ELECTRO-SERVICIO.
CASADO DEL ALISAL Nº 12

Tintorería Alemana de Gijón
Sucursal en Palencia: Mayor, 68. ESTANCO

Señora....
No olvide que la casa que siempre le ofrecerá las últimas creaciones en fantasías es
EL SIGLO XX

La vida en la provincia

Villalumbroso

Joven desaparecido

El día 3 del actual desapareció del domicilio paterno el joven de 17 años Florencio Pérez Quijada, hijo de nuestro convecino Atanasio Pérez Pérez, sin que hasta la fecha de hoy se haya reintegrado al referido domicilio paterno; por lo cual el padre del desaparecido la formulado el hecho ante la Alcaldía para que por las autoridades correspondientes se proceda a su busca y detención.

Villarramiel

RELIGIOSAS

Con gran concurrencia de fieles se ha celebrado la solemne novena tradicional a la Virgen de las Angustias, Patrona de este pueblo.

El altar mayor de la ermita donde se destacaba la Virgen estaba con mucho gusto adornado por las jóvenes pertenecientes a la Juventud femenina de Acción Católica. Los sermones dirigidos a los fieles por los sacerdotes de la localidad, han sido notables, así en el fondo como en la forma, dignos de unánimes elogios.

EL TIEMPO

Gracias al tiempo primaveral que estos últimos días hemos disfrutado, la hermosa plaza del Dos de Mayo se ha visto concurridísima de personas. que salieron de sus casas deseosas de disfrutar las delicias del temporal.

PROXIMA BODA

El domingo pasado tuvimos el gusto de asistir a la enhorabuena que con motivo de ser leída su primera amonestación se celebró en el domicilio de don Francisco Sánchez y doña María Aragón, padres del joven Sabas Sánchez Aragón, futuro esposo de la señorita Narcisa Prieto Tejerina, hija de don Mauricio Prieto y de doña Narcisa Tejerina.

Con este motivo los domicilios de ambas familias se vieron concurridísimos de parientes y amigos que fueron a testimoniarles su enhorabuena, a la que unimos la nuestra muy sincera, deseándoles todo un cúmulo de felicidades en su próximo nuevo estado.

La boda se celebrará a últimos del mes actual.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, primer vástago de la nueva familia, doña Filo Atienza Pérez, esposa de nuestro buen amigo don José María de la Peña-Bello.

Con tan fausto acontecimiento están recibiendo multitud de expresiones de afecto, a las que unimos sinceramente la nuestra.

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño, el segundo de sus hijos, la joven esposa del señor médico titular de ésta, don Ramón Serrano Piedecasas.

Con este motivo. tanto sus padres como su abuela materna están recibiendo muchas felicitaciones.

La señora de Serrano, igual que su hijito, se encuentran en perfecto estado de salud.

P. P.

Villarramiel 9 del 4 del 36.

Paredes de Nava

Crónicas paredeñas

COMO SE ESPERABA

La afirmación expresada en el título, se refiere a los que conocen bien y por dentro a los honrados hijos de Paredes, a los que, bajo la corteza de ignorancia, de indisciplina arraigada, o de jactancia irreligiosa, muy del día, descubren el fondo, la buena calidad de la masa, de que los habitantes de este pueblo, como el de los demás, que tienen su asiento en la abierta y generosa meseta castellana, están formados. Como se esperaba, Paredes ha respondido va lientemente a la inspiración de Dios, al llamamiento de nuestro Reverendísimo Prelado, a las excitaciones, trabajos y sacrificios de los incansables, meritísimos y apostólicos misioneros Padres Sarabia y Urruchi, redentoristas.

La amplísima iglesia de Santa Eulalia ha resultado incapaz para los ejercicios brillantes de las últimas noches; el comulgatorio ha sido ocupado un día por jóvenes, otro por señoras casadas, otro por hombres,, y en todos, mezclándose centenares de niños, tres sacerdotes se han encargado de repartir el Pan de los Angeles; y sin contar las comuniones de días anteriores ni las administradas en otras iglesias, solamente el Jueves Santo se contaron cerca de mil las distribuidas en Santa Eulalia.

Ayer, Jueves Santo, y hoy, Viernes Santo, salieron las procesiones tradicionales, en que el pueblo, enfervorizado, cantaba los himnos de perdón que iba entonando el P. Sarabia, dando una nota de religiosidad y devoción edificantes.

Antes de la procesión, nuestro querido paisano don Anastasio Antolín, predicó ayer en la capilla del Cristo una plática conmovedora, preparando los ánimos de sus oyentes, dispuestos a salir por las calles acompañando los pasos de la Oración del Huerto y de la Flagelación, como en la tarde de hoy han hecho escolta a Jesús Nazareno y a la Virgen de la Soledad.

Evidentemente ha sido providencial esta Misión para tranquilizar los ánimos, para acercar más unos a otros con el vínculo de la caridad, para pensar seriamente en el negocio de la salvación, para decidirse a una mayor formación cristiana y, sobre todo, a un más exacto aislamiento de nuestra conducta con la fe que profesamos. Hacía falta purificar el ambiente moral, aclarar las confusiones, alentar a los pesimistas, fortalecer a los débiles, decidir a los pusilánimes, y todo esto, y mucho más, hay que apuntarlo al haber de estas gloriosas Misiones. ¡Sea Dios mil veces bendito!

SIGUE EL MISMO TIEMPO

Lo que quiere decir que continúan paralizadas las labores agrícolas, sin poder sembrar las leguminosas, ni levantar los rastrojos, ni escavar las viñas, dificultando la absorción de obreros e imponiendo un gasto excesivo y nada compensador a los labradores que, en virtud del pacto, se han comprometido a colocar cierto número de parados y que sienten mayor necesidad.

El mercado triguero, sin vida, y los tenedores del cereal se hallan preocupados por el resultado del reciente decréto declarando la libre contratación. Lo veremos pronto.

* * *

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diatermia
Lope de Vega, 19 (antes Muro)

El ingreso en el Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública

Ampliación del plazo hasta junio

Por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, se concede un último e improrrogable plazo, a partir del 8 de abril y hasta el 30 de junio del corriente año, para que todos los médicos que se encuentren en las condiciones que determina la base segunda de la orden ministerial de 31 de octubre de 1935, puedan solicitar su ingreso en el Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria, así como la inclusión en el escalafón.

Asimismo, se considera ampliado el plazo de seis meses establecido por la base primera de la citada Orden, hasta la fecha ya indicada de 30 de junio, para todos aquellos que, perteneciendo al primitivo escalafón de Sanidad, deseen figurar en el que se proyecta del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria, presentando en cada caso, la documentación exigida por los preceptos de la Orden ministerial ya citada.

Luis G. Monge de Medina
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos.
Menéndez Pelayo, 25, 2º izqda.
PALENCIA

HORTELANOS
La casa BERNARDO ALONSO acaba de recibir las mejores SEMILLAS del mundo, procedentes de los cultivos SUTTON de Inglaterra.
No se confunda. Don Sancho, 9. Palencia.

Para impresos económicos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Del atentado contra Jiménez Asúa

Alberto Ortega, es condenado a veinticinco años, y a seis los demás procesados, como cómplices.--Son absueltos Chacel y Valdés por falta de pruebas

MADRID.—A las cinco y cuarto de la tarde del jueves, terminó la vista de la causa incoada con motivo del atentado contra el diputado socialista señor Jiménez Asúa.

Se retiró el Jurado a deliberar a las cinco y veinticinco, y a las nueve de la noche terminó la deliberación, hora en que se dió a conocer la sentencia, que condena a veinticinco años a Alberto Ortega, por un delito de asesinato, y a cinco años por tenencia ilícita de armas. Los restantes procesados Luis Revuelta, Jesús Azcona y Ramón Peña, a seis años y un día, como cómplicados.

Se absuelve a Chacel y Valdés, por falta de pruebas.

Los sentenciados tendrán que abonar cincuenta mil pesetas a la familia del policía Gisbert.

El público, en su mayoría fascista, asistente a la vista protestó ruidosamente al conocer la sentencia, pero el presidente ordenó desalojar la sala y así se hizo, no teniendo que lamentar incidentes. Se adoptaron grandes precauciones.

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.--PALENCIA

M. Melendro González
Ex alumno interno por oposición
MEDICINA GENERAL
Y ANALISIS CLINICOS
Consulta: Los lunes, de once a dos, en la Fonda Viuda de Herrera.
OSORNO

Automóvil de alquiler
Emilio Gutiérrez López, conocido y acreditado transportista, ha puesto al servicio público un magnífico coche de siete plazas. Servicio permanente y seguro. Especial para ferias y mercados, avisando.
HERRERA DE PISUERGA

FINCA EN VENTA
Se vende, procedente de testamentaría, propiedad sita en Torremormojón, integrada por un majuelo de 8.000 cepas en pleno dar, bodega capaz para 1.500 cántaros, casa-vivienda de ocho habitaciones, palomar y cercado de cabida 19 áreas, con agua de manantial abundante, contigua a carretera pública a menos de 800 metros de distancia de la población.
Para informes, Antonio Ruiz, en Torremormojón.

Banco Hipotecario de España
Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipóteca, y urbana en poblaciones y sobre las de nueva construcción.
Dispone de Cédulas hipotecarias del 5, 5 1/2 y 6 por %, cotizables como valores del Estado; pida informes y folletos al agente que el Banco tiene nombrado, único para Palencia y provincia, don Teógenes Manuel, Mayor, 28 (Palencia).

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

BICICLETAS
Por 160 *pesetas* puede usted adquirir una buena bicicleta, equipada y garantizada
Agente exclusivo de las famosas marca ORBEA y ALCYON
Accesorios baratísimos
MAYOR, 2 JULIO DE LA FUENTE PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes ... de ALAEJOS
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado	100.000.000	pesetas
Capital desembolsado	51.355.500	pesetas
Reservas	70.592.954,34	pesetas
Cuentas corrientes al 30-6-935 ...	1.308.323.771,67	pesetas

Domicilio social: MADRID, calles Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5
400 Sucursales en España y Marruecos español
En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campóo, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrión y Villada
Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1 1/4 por 100 anual.—Libretas ordinarias de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO casa con planta baja y principal, corral y grandes tenadas, propia para labrador. Carretera Santander, número 5. Razón en la misma.

HUERTAS. Se venden tres, de cinco, seis y siete obradas de extensión, sitas en la carretera de Villamuriel, con casa-habitación y anexos, agua abundante, que depositan dos norias en la primera y tercera y una en la segunda, y que en breve se regarán por las del Canal de Castilla. Para informes: Tienda del Corcho, 3.º Palencia.

BARATO se vende mostrador para bar, sillones, perchas, serpentines para la cerveza, fa rola anuncio, varias puertas, mamparas, etc. Razón, Mayor Pral, 2. Almacén (esquina).

EN PALENCIA arriendo panadería mecánica. Garage Ortega: se admiten "autos" de cuatro plazas, pagando 17 pesetas por cada mes, con agua, luz, foso, sin jaula. Se admiten "autos" por días sueltos, pagando 1,50 pesetas por cada día, y lavado de cada "auto" de cuatro plazas pagarán 1,25 pesetas; por abonos, precios convencionales. Tratar con Justo Pablo. Plaza Santa Marina, 20.

VENDO mula tres años, cuatro dedos, o cambio por otra cerrada de dos dedos. Eutiquio González. Piña de Campos.

PARA
REMOLACHA
SEMBRADORAS
CULTIVADORES
PRECIOS BARATOS
FELICIANO ORTEGA
PALENCIA

VENDESE cerda de cría con seis crías de un mes, en Venta de Baños. Calle del Dos de Mayo 9. Ricardo Calvo.

Buena cosecha has tenido,
—mi querido labrador—
todo ello lo has ganado
con tu bendito sudor.
Más para tu buen provecho
y que gastes con postín
no olvides nunca tu casa
que es la Casa de Martín.
Abrigos de cuero, impermeables, guantes, jerseys.
Mayor, 78 y 86

RECORDATORIOS
Y ESTAMPAS
ULTIMA NOVEDAD
Imprenta de EL DIA
Mayor, 15 (FEDERACIÓN) *Tel., 8*

SOLAR, se vende rectangular, cercado, de 250 metros cuadrados con fachada de 10 metros al paseo de la Orilla del Río, teniendo dos pabellones construídos, propio para industria o edificación, actualmente desalquilado. Se dan facilidades de pago. Informes, de siete a ocho noche, en oficinas "Defensa de la Propiedad", Plaza de León, 2, bajo. También se venden tres casas de 3.000, 5.000 (sin inquilinos), y 20.000 pesetas, respectivamente.

VENDENSE 65 reses lanares con sus crías, a partir la mitad. Emiliano Puente, Santa Cruz del Monte.

VENDO casas en calles Mayor y céntricas, huerta inmediaciones a la capital, de dos hectáreas, frutales y edificaciones. Se arrienda un local esquina a la Calle Nueva y calle Mayor, adecuado a comercio y exposición. Informará, Mayor Pral., 28, T. Manuel.

EN FAMILIA se desea gabinete independiente. Informes en EL DIA.

SE VENDE un carro de dos caballerías, con su toldo seminuevo, o se cambia por otro más pequeño. Para tratar con su dueño, Evelio Fernández. Plaaz del Estanco y Ultramarinos, en Dehesa de Romanos.

SE VENDEN 146 reses lanares, de todas clases. Antonio Baños. Tabanera de Valdavia,

IMPRENTA de la FEDERACION
Facturas. Cartas. Tarjetas.
Recordatorios. Talonarios.

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores.
No se devuelven los originales.

Informaciones locales

La Comisión Gestora provincial

En la sesión de ayer, la Gestora quedó sobre la mesa para estudio la ampliación de plantilla del personal del Hospital provincial

Ayer, y a las once de su mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora Provincial, bajo la presidencia de don Antonio Casañé. Asistieron los capitulares, señores Pérez de la Fuente, Hernández, Hierro, Corcobado y Civera.

Acta

Se aprobó unánimemente el borrador del acta de la sesión anterior.

Idem, los precios medios del mes pasado para el actual.

Cuentas y facturas

Con el informe favorable del Negociado de Intervención, se aprobó la siguiente relación de cuentas y facturas que pertenecen a don José Labanda, don Heraclio Domínguez, don Aurelio Cuesta, don Ricardo Neira, Espejel, S. A., Serrano, Marcos Vallejo, don Esteban Pulgar, Electra Popular Vallisoletana, Unión Industrial Palentina, Ayuntamiento de Palencia, don Aquilino Sandino, don Victoriano de Vena, Hijo de Hermógenes Sendino, don Julián Sánchez, Hermano de Benito del Río, don Afrodisio Aguado, Papelería "Merino", don Guillermo Cuenca, y doña Eladia Tristán.

Igualmente fueron aprobadas las relaciones de facturas, presentadas por los Negociados primero, segundo y tercero.

Idem, la cuenta general del Servicio de Recaudación en el año pasado, con una utilidad líquida para la Diputación de 110.618,53 pesetas.

Idem las certificaciones a favor de Francisco Perote, 3.856,18; a la Junta vecinal de San Martín del Monte, 2.199,20 y al Ayuntamiento de Pino del Río, 4.238,21.

Cuentas en justificación

Idem la de material de la Fiscalía de lo Contencioso-Administrativo, segundo semestre de 1936, 247 pesetas; de la Sección provincial de Administración local, primer trimestre, 312,50, de la de Vías y Obras provinciales, ídem, 812,50.

Beneficencia

Se aprobaron los siguientes asuntos:

Inscripciones en el Escalafón del Hospicio: María Fernández, de Palencia; Angel Rueda, de San Martín de los Herreros; desestimándoselo a Mariano y Florentino, de Celada.

Ingresos en Maternidad

Del niño Pedro González, de Salinas, y de la parturienta Elisa Soto, de Villaviudas.

Pensiones de lactancia: A Emiliano Amezua, de Abastas, y Antonino Aguado, de San Mamés, para gemelos; para la niña Dominga López, de Palencia, huérfana de padre; y a Justa Rojo, también de Palencia, soltera. Desestimándo las que solicitan Eduardo Herrero, de Carrión; Julián León, de Grijota, y Luis Marcos, de Palencia, por no reunir condiciones reglamentarias.

Ingreso en el Manicomio, de Mariano Guerra, de Lantadilla, y Trinidad Poza, desde la Beneficencia.

Hacerse cargo de la demente Angela Reyero, que está en Madrid, y reconocer 600 pesetas por estancias causadas.

Quedar enterados de las salidas con licencia de varios enfermos mentales; y contestar a la Diputación de Navarra, que la enferma Isabel Llanes Robles no es natural ni vecina de Palencia.

Seguro de incendios de Pabellón número 1 del Hospital Provincial, y abonar la prima del recibo (75,25).

Personal

Solicitud de los empleados de la imprenta, sobre aumentos de sueldo.

La Comisión Gestora acordó pasase este asunto a informe del señor secretario de la Corporación Provincial.

Reforma de plantilla.—Personal del Hospital Provincial

Secretaría da cuenta de la reforma de plantilla por ampliación del personal para el nuevo Hospital Provincial.

De momento y según la presidencia, el personal del nuevo Hospital ha de constituirse así:

Un administrador general, dos médicos cirujanos, un médico de medicina general, dos enfermeros, dos practicantes, un conserje y doce hermanas de la Caridad.

Secretaría informa de las condiciones del mismo y señala para el administrador el sueldo anual de 4.000 pesetas, casa, luz, calefacción y agua. Provisión de esta plaza, por concurso.

Los médicos, el haber anual de 2.000 pesetas y las plazas se proveerán por concurso-oposición, como igualmente las de los demás enfermeros y practicantes.

El conserje, según el artículo 10 del Reglamento de empleados, o sea, mediante concurso.

Las oposiciones de los médicos se celebrarán en el Palacio provincial, y constarán de ejercicios escritos y orales, como exploración de un enfermo, diagnóstico, tratamiento y varios ejercicios prácticos.

Este asunto quedó sobre la mesa para estudiar.

Al señor Hernández Hierro le parece que en vez de un médico de medicina general, deben ser dos. Así se acuerda.

El mismo señor diputado dice ha de poner de manifiesto su voto en contra en lo relativo a que al Hospital Provincial se lleven Hermanas de la Caridad.

La presidencia le da una explicación y expresa el deseo de que cuando se llegue a este asunto se proceda como mejor convenga.

Vías y Obras

Se aprobó el proyecto de riego asfáltico en la carretera de Calabazanos a Esguevillas, con un presupuesto de 54.505,97 pesetas.

También se aprobó el expediente de suplementos y habilitaciones de crédito en el que los ingresos y gastos están igualados en la cantidad de pesetas 39.233,10.

Subvenciones

Se concede el 20 por 100 del importe total de las obras, al Ayuntamiento de Pomar, por obras de carácter sanitario.

Idem 300 pesetas, en vez de las 500 que pedían, a la Escuela Nacional de niños de Villarramiel, para necesidades de carácter cultural.

Se denegó la que solicitaba el ex becario de canto, señor Guati, y la ayuda moral y material que solicita la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palencia para la creación de una nueva cátedra de "Historia de las Artes" aplicada a los oficios y a las industrias, se acordó informase el ponente don Antonio Pérez de la Fuente, y resolver en definitiva en la próxima sesión de la Gestora que se celebrará el día 20.

Cédulas

Informe favorable a que se expida cédula sin recargo a José González Fernández. Aprobado.

Servidumbre

Varios labradores solicitan se les conceda paso sobre los terrenos sobrantes de la Cárcel, como el año pasado, para servicio de sus fincas, y así se acuerda.

Recurso

Resolución desfavorable del contencioso interpuesto por la Diputación contra una resolución del Económico-administrativo de Burgos, que denegó la procedencia de un pago de Derechos Reales.

Pide la palabra el señor Pérez de la Fuente y dice que como falta de dilucidar la vía civil, en la cual se podía estudiar más a fondo el asunto y tal vez posibilidades de ganar el recurso, propone a los gestores esa viabilidad de la reclamación. Así se acuerda.

Cooperación

La solicita la Diputación de Salamanca, pidiendo al Estado disponga que sean las Corporaciones provinciales las encargadas de administrar las entidades de beneficencia particular. Se presta la adhesión.

Fuera del orden del día

Se inscribe en el Escalafón para su ingreso en el Colegio de Sordomudos de Madrid, al niño José Ruiz de la Peña.

Ruegos y preguntas

El señor Corcovado pide se le releve de ser delegado de la Caja de Previsión Social de Valladolid-Palencia.

Se nombra a don Antonio Pérez de la Fuente.

El señor Hernández solicita se nombre seguidamente un nuevo celador de la Beneficencia y pide informe a Secretaría para ver la forma legal de hacer este nombramiento.

Secretaría informa que hay que hacer este nombramiento con carácter interino.

Por último, el señor Pérez de la Fuente dice que de la información practicada en el expediente de concesión de una beca para estudios al hijo del guardia civil muerto en la revolución de octubre, señor Aragón, resulta que la beca se emplea y se la da el destino que debe tener, por lo cual manifiesta su satisfacción.

A las doce y media se levantó la sesión.

Con gran solemnidad se celebraron en Palencia los cultos de Semana Santa, siendo la nota característica de estos actos el fervor de los fieles

Al ejercicio del Via-Crucis que ayer tuvo lugar en la Catedral asistieron millares de almas

Con la brillantez acostumbrada y con extraordinario fervor por parte de los fieles, se celebró en Palencia la Semana Santa, a pesar de no haber salido las tradicionales procesiones.

El jueves amaneció nublado y casi todo el día estuvo lloviendo, no obstante lo cual, numerosa concurrencia invadió los templos, acudiendo a los Divinos Oficios.

Por la tarde, desde primera hora, multitud de almas visitaron los Sagrarios.

Todos los Monumentos lucían espléndidas iluminaciones, ofreciendo hermoso conjunto.

En la S. I. Catedral ofició de Pontifical, nuestro Rvdmo. Prelado en los cultos de la mañana y en la conmovedora ceremonia del Lavatorio.

A las ocho de la noche hubo ejercicio de Hora Santa en varias iglesias parroquiales y conventuales y más tarde celebró sus actos piadosos la Adoración Nocturna.

También el viernes amaneció desapacible.

A los Divinos Oficios concurrió un gentío inmenso, destacándose en las procesiones sacramentales la presencia de una verdadera legión de jóvenes.

Entre los diversos actos de estos días, el ejercicio del Vía-crucis celebrado a las once y media de la mañana de ayer, en nuestro primer templo, constituyó un acontecimiento religioso, ya por los varios millarts de personas que asistieron, ya también por el espíritu de piedad de esa enorme masa de católicos que, con tanta franqueza, supieron exteriorizar su arraigada fe.

Impresionaba a todos los presentes en este devoto ejercicio el desfile de las cofradías penitenciales por las naves del monumental templo, así como los cánticos de la multitud y su fervor, lo mismo que las elocuentes palabras del señor Magistral, doctor don Vicente Matía, cuando en admirable oración sagrada se dirigía desde el púlpito del trascoro, al inmenso auditorio, versando sobre la muerte del Redentor del género humano.

A las tres de la tarde tuvo lugar en algunas iglesias el también conmovedor ejercicio de las "Siete Palabras", a cargo de elocuentes oradores, de la capital y de fuera.

El último acto se celebró en el templo de San Francisco, a las ocho de la noche.

Como impresión de la Semana Santa en Palencia, diremos que ha transcurrido con el mayor orden, destacándose la nota de fervor.

Algunas señoras y señoritas exhibieron con su natural gentileza la bella mantilla española.

Esta mañana, y con la solemnidad acostumbrada, se celebraron los Oficios del día y la Misa de Gloria.

La misma impresión que recogimos de la capital, podemos ampliarla a los pueblos de la provincia, pues todos los informes que nos comunican nuestros corresponsales, coinciden en destacar el espíritu de religiosidad demostrado por los palentinos en estos días en que la Iglesia conmemora la Pasión y Muerte de Jesucristo.

Sección de sucesos

INTENTO DE ROBO

El vecino de esta capital Maximino Durán Gútiez, de 53 años, sereno, con domicilio en la calle Paz Universal, ha denunciado que el jueves a las cinco de la tarde, y encontrándose durmiendo, despertó al oir ciertos ruidos en la puerta de entrada al piso, dirigiéndose allí con el fin de abrirla, no pudiendo efectuarlo porque estaba interceptada la cerradura presentando señales de violencia.

Al llegar a la calle, una joven que no conoce, le dijo que acababan de salir de la casa tres individuos de unos 30 años, vistiendo dos de ellos traje azul y otro ropa negra.

Posteriormente fué hallada en el portal de una casa inmediata a la que habita el sereno una palanqueta, suponiéndose sea la que utilizaron los individuos aludidos.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

ROBO EN UN COMERCIO

En las primeras horas de ayer se cometió un robo en Torquemada, en el comercio de comestibles de Mariano Pérez Izquierdo, llevándose el autor o autores un jamón, cuatro kilos de longaniza, cuatro de café, cinco botellas de vino de Málaga, dos de anís, una de ron y seis pesetas en calderilla.

Para efectuar el robo violentaron la reja de una ventana de la trastienda.

Hasta ahora no han sido habidos los ladrones.

Administración Principal de Correos

El martes no habrá servicio de Giro Postal

Se pone en conocimiento del público en general, que el próximo martes, día 14, no se efectuará servicio de Giro Postal, por considerarse tal día como domingo.—El administrador.

El día 22 de este mes, la subasta de las obras del nuevo Gobierno civil

Se ha recibido una comunicación del subsecretario del ministerio de la Gobernación, participando haberse aprobado por el ministro, con fecha 8 del actual el presupuesto para construcción de un edificio destinado a Gobierno civil de esta provincia.

La subasta de las obras se celebrará en el ministerio el día 22 de este mes de abril, a las 17 horas.

Asciende el presupuesto hasta cubrir aguas, a la cantidad de 494.635,08 pesetas.

Los trabajos darán comienzo dentro de los diez días siguientes a la adjudicación y terminarán antes del 1 de diciembre del año 1936.

El pliego de condiciones económicas se publicará en breve en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Celebramos la feliz terminación de este expediente que tanto beneficia a la capital, ya por resolver un problema relacionado con la instalación decorosa que reclaman tan importantes oficinas como por lo que se refiere al paro obrero, que con esta obra ha de remediarse.

El señor gobernador, que había venido gestionando con gran interés este asunto, nos mostró su complacencia por el éxito de sus gestiones, pues se trata de una obra de absoluta necesidad para el normal funcionamiento de todos los servicios afectos al Gobierno de provincia.

Del Gobierno Civil

Recordando una obligación

El "Boletín Oficial" publica una circular de este departamento provincial, recordando a los señores alcaldes la obligación de que las respectivas oficinas municipales estén abiertas al público durante las horas reglamentarias, para lo cual cuidarán bajo su personal responsabilidad que los funcionarios cumplan reglamentariamente las horas de trabajo.

Asimismo, se les recuerda la obligación que tienen tanto ellos como los secretarios de fijar en el tablón de anuncios y sitios de costumbre los edictos y el "Boletín Oficial" de la provincia.

Una visible lenidad y dejación en el cumplimiento de estos deberes será sancionada en la forma que autoriza la Ley.

A. PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO
Electro-radiólogo
MAYOR PRAL., 28, segundo.
(De doce a dos)
PALENCIA

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Sección de cultos

Día 12: Dominica de Resurrección.

S. I. Catedral

Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas de media en media hora.

A las siete menos cuarto, procesión con el Santísimo, con la imagen de la Santísima Virgen y visita de altares.

A las diez, misa Pontifical, predicando el muy ilustre señor magistral y terminada la misa bendición papal con indulgencia plenaria.

A las doce y media, misa rezada en el altar del trascoro con explicación del santo evangelio por el muy ilustre señor don Matías Alonso.

En todas las misas y en la forma aostumbrada se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

San Lázaro

Misas rezadas de siete a nueve y a las doce; a las diez y media, misa cantada.

Por la tarde, a las siete, función eucarística.

San Miguel

La Asociación de la Santísima Trinidad celebrará mañana, segundo domingo de mes, los cultos de costumbre.

La misa de comunión, a las ocho.

Se aplicará por doña Felisa Casén (q. e. p. d.)

El ejercicio de la tarde será a las siete.

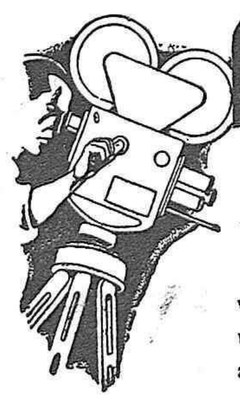

filmor
Servicio cinematográfico de la confederación de padres de familia.

Con objeto de facilitar la consulta, llevan en el ángulo superior de la derecha una letra que sintetiza nuestro juicio con arreglo al siguiente criterio:

B. Buena; para todos.
D. Con defectos más o menos graves que pueden corregirse; pasable.
F. Sólo para personas formadas.
P. Peligrosa incluso para personas formadas.
M. Perniciosa para todos.

Consultorio para hoy

Un aventurero audaz B

Un misterioso crimen alrededor del cual gira esta película, desarrollada en un cuadro humorístico, con gran amenidad, que evita en todo momento la pesadez.

Limpieza moral en todo momento.

Consultorio para mañana

Fruta verde B

Se halla a tono con su protagonista, Francisco Guaí. Es película ligera, optimista, graciosa, sin grandes incidentes, pero observando una ponderación de conjunto y un equilibrio en la realización que es el principal mérito de la obra y de su director Richard Eichberg.

Limpieza moral absoluta.

El sueño de una noche de verano B

La obra de Shakespeare ha sido llevada a la pantalla con una exuberancia poética y un alarde de arte y de buen gusto que excede a toda ponderación. La imaginación más fecunda quedará plenamente satisfecha ante el derroche de cegadora fantasía con que se ha revestido la leyenda. La acertada interpretación contribuye al éxito de esta película verdaderamente grandiosa en todos sus aspectos.

Película correcta y decorosa

Anoche en el Ayuntamiento

Se acuerda haber visto con agrado la destitución del señor Alcalá Zamora y con satisfacción su sustitución por el señor Martínez Barrio

Se deniega la reposición del ingeniero municipal D. Gaspar Arroyo-Yo nombrado bacteriólogo municipal D. Eladio Peñalba

Los que asisten

Ayer celebró sesión la Corporación municipal en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde señor Escobar, y con asistencia de los capitulares señores Hernández, Casañé, Cardo, Colmenares, González, Ruiz de Alcalá y Arangüena.

Los bancos de la derecha, completamente desiertos.

En la tribuna pública menos animación que de ordinario.

Por Secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, que se aprobó sin discusión.

Licencias para obras

Favorablemente informadas por la Comisión de Policía Urbana y arquitecto municipal, se concedieron licencias para ejecutar obras a los siguientes señores:

Don Julián Rodríguez, don Máximo Durán, don Mariano Fraile, don Santos Martín, don Luis Fernández, don Daniel Tarrero, don Eusebio del Campo, don Cesáreo González, don Melquiades García, don Pedro García y señor del Val.

Concesión de un puesto

Al industrial de esta plaza don Santiago Martínez se le concedió un puesto en la Plaza de Abastos para que le dedique a la venta de fresco.

Proyecto de pavimentación

La Comisión de Policía Urbana presentó un informe a la Corporación proponiendo la aprobación de proyectos de pavimentación en las calles de Pedro Espina y Arbol del Paraíso, cuyos proyectos ascienden, respectivamente, a 18.778 y 6.846 pesetas, de las cuales, las dos terceras partes habrán de abonarlas los vecinos de referidas calles. Estas obras se harán por administración, para que puedan dar principio rápidamente.

Recursos de reposición

De acuerdo con la Comisión correspondiente, la Corporación declara no haber lugar a la reposición que solicita el ingeniero municipal don Gaspar Arroyo Alonso.

En cambio, acuerda la reposición de Eloy Serrano, que también había sido declarado cesante por el Ayuntamiento actual, porque, según la Comisión, se había sufrido un error. Error que aclara el señor Casañé, manifestando que uno de los motivos por los cuales se decretaron o acordaron las cesantías de algunos empleados fué el de ser enemigos del régimen o haber sido colocados por personas que van contra el mismo.

El señor Hernández declara que ha advertido manifiestas anormalidades en la ejecución del acuerdo municipal a que nos referimos, y a tales efectos cita algunos nombres de empleados que estaban incluídos en la lista para que fuesen despedidos y no lo han sido. Termina preguntando quién es el responsable de esta anomalía.

El alcalde: —Yo no tengo culpa ninguna, puesto que todos los antecedentes me han sido facilitados por Secretaría.

Señor Hernández: ¡Que informe el señor secretario!

El secretario: Da la triste casualidad, de que en aquellos días no pude yo desempeñar este cargo, por haberse muerto un familiar muy allegado.

Después de la intervención de otros señores concejales, a propuesta del señor Hernández se acordó incoar expediente para ver quién es el culpable de no haberse cumplido el acuerdo del Ayuntamiento, siendo nombrado juez instructor el señor Hernández y acordándose también comunicar el cese a los cinco empleados a que se hace referencia que son los señores Zumel, Zorrilla, Mancho, Ramos y Franco.

Nombramientos

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno nombrando arquitecto municipal al señor Unamuno y bacteriólogo a don Eladio Peñalba. El Ayuntamiento así lo acordó.

A propuesta del señor Hernández se nombró sereno en propiedad a Bonifacio Oneca, que pasa a ocupar el puesto de fallecido señor Castro.

Moción aprobada

Fué favorablemente informada una moción que presentaban los concejales del Frente popular, proponiendo la provisión en propiedad de varios empleos vacantes. Acordándose que del 10 al 15 se verifique un concurso para que queden cubiertas dichas plazas.

Sobre la venta de un solar

Se dió lectura de los informes de los técnicos, sobre concesión y venta de una parcela de la vía pública en las denominadas "Puertas de Monzón".

El informe del señor secretario ratifica los emitidos sobre el particular, considerando válida la venta.

El arquitecto don Fernando de Unamuno, advierte ligeras irregularidades, como es la que se refiere a los voladizos, los cuales sobresalen más de lo que autorizan las ordenanzas.

En torno al asunto se desarrolla un amplio debate en el que todos los concejales de la derecha coinciden en que la parcela se reintegre a su primitivo estado, onsiderando lo edificado en ella como si no existiera.

Por Secretaría se advierte que aquéllos de la gravedad que se cierra el acuerdo que se pretende adoptar, ya que el particular a quien afecta, no ha hecho edificación a su capricho sino ateniéndose a otro acuerdo del Ayuntamiento.

En vista de la anterior advertencia del secretario, se acuerda que el asunto quede sobre la mesa.

El nuevo Presidente de la República

La Corporación acuerda hacer constar su agrado ante la destitución por las Cortes del Presidente de la República y con satisfacción su sustitución en tan elevada magistratura, por el señor Martínez Barrio, a quien se enviará la felicitación del Ayuntamiento.

en el orden de la moralidad

El gato montés

Obra en que predomina la españolada. Entre señoritos, los, gitanos y toreros, y... didos generosos que desc... su vida "por mó d'una ... tos de los actores el del ... rique Castellón.

Tiene algunos reparos ... les, por lo que se clasifica ... para personas de criterio ... mado.